



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00635453- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se dictó la RR-2022-1510-E-UNC-REC por la que se designa por concurso a personal de planta permanente Nodocente de esta Secretaría General;

Lo manifestado y solicitado en orden 67 por la Oficina de Relaciones Laborales;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar la RR-2022-1510-E-UNC-REC y, en consecuencia donde dice: “El concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2022-47-E-UNC-SG#REC y autorizado por RR-2021-102-E-UNC-REC, para cubrir tres(3) cargos a saber: un cargo 3662/2, un cargo 3662/2 y un cargo 3662/1 con funciones en Rectorado, Vicerrectorado y Secretaria General, -GASTÓN CARBONE GIRAUDO, legajo 21495, en un cargo categoría 2 (Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales), con funciones de chofer en Rectorado”, debe decir: “**El concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2022-47-E-UNC-SG#REC y autorizado por RR-2021-102-E-UNC- REC, para cubrir tres (3) cargos a saber: un cargo 3662/7D, un cargo 3662/2 y un cargo 3662/1 con funciones en Rectorado, Vicerrectorado y Secretaria General, -GASTÓN CARBONE GIRAUDO, legajo 40604, en un cargo categoría 2 (Agrupamiento Asistencial - Subgrupo "D"), con funciones de chofer en Rectorado**”.

ARTÍCULO 2.- Tómesese razón, comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Personal y Sueldos

